

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

06 FEB. 2013

- 1.- La licitación pública denominada "Adquisición de Material Bibliográfico, Mobiliario y Equipos Tecnológicos y Computacionales para Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal", ID 2767-17-LP11;
- 2.- El Memorándum N° 24 de fecha 11.01.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación;
- 3.- El Memorándum N° 27 de fecha 14.01.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación;
- 4.- El Memorándum N° 75 de fecha 30.01.2013 del Asesor Jurídico;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Contratación Directa denominada "Adquisición de Material Bibliográfico, Mobiliario y Equipos Tecnológicos y Computacionales para Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal", Liceo Olof Palme, a las siguientes empresas:

Material Bibliográfico: "LIBROS PYP", \$3.264.188 (Iva incluido)
Software: "SOFTLAND", \$2.474.767 (Iva incluido)

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica al Depto. de Educación Municipal quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento de ambos contratos.

3.- La **SECPLAC** deberá generar en el portal www.mercadopublico.cl la respectivas Ordenes de Compras.

4.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar los contratos correspondientes, los cuales se regirán por las Bases de las Licitaciones realizadas anteriormente a la presente Contratación Directa.

5.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)